LISLOP S.A.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2009

AUDIADVISER CIA. LTDA. – AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde
SOCIO AUDIADVISER CIA. LTDA.
DIRECTOR AUDITORIA

C.P.A. Humberto Chumbi Peñafiel
SOCIO AUDIADVISER CIA. LTDA.
JEFE EQUIPO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Para: *Los Señores Accionistas y Directorio de la EMPRESA LISLOP S.A.*

1. *Hemos auditado el Balance General adjunto de LISLOP S.A.; así como, el Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas Contables Explicativas; al 31 de diciembre 2009, copias de los mismos debidamente abalizados entregados por la Administración, se anexa.*

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. *Revelamos que la preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.*

3. *Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en primer numeral, fueron preparados de acuerdo con las prácticas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.*

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. *Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.*

   Declaración del contenido de nuestra auditoría:

   4.1.- La Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

   4.2.- Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados NEC's y de las estimaciones importantes hechas por la Administración.

   4.3.- Así, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINIÓN

5. *En nuestra opinión, y acorde a nuestras notas que a continuación revelamos, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LISLOP S.A., al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones, flujo de caja y evolución del patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, excepto en la DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES, en la PROVISIÓN PARA JUBILICIÓN PATRONAL que no se realizó y está sobreestimando la UTILIDAD; además, lo que se diga en contrario en otras Notas que a continuación se numeran.*

6. *Debido a lo explicado en el párrafo 3, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Accionistas de LIS LOP S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control en la Resolución N° 03.Q.ICI.002 y otros organismos de control, y no debe ser usado para otros propósitos.*

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

7. *De acuerdo con la Resolución SRI 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2009, será presentado por separado hasta mayo de 31 del 2010, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario*

Cuenca, a 11 de septiembre del 2010

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
SOCIO DE AUDIADVISER CÍA. LTDA.
REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS N° SC-RNAE-398.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, REGISTRO NACIONAL N° 8019.

AUDIADVISER CÍA. LTDA.
REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS N° SC-RNAE-598

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 de LISLOP S.A, se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La racionabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NEC's; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

3. Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOTA N° 01

DISPOSICIONES LEGALES.

LISLOP S.A., la constitución fue el 17 de septiembre de 1998 ante el Notario Público Quinto suplente del Cantón Cuenca, doctor Fernando Moscoso Romero.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

LISLOP S.A., se dedicará de manera especial a la importación, exportación, deposito aduanero y comercial de mercaderías de importación de transito, internación temporal para

maquila, etc. Asesoría contable, servicio de auditoría interna y externa. La compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley relacionados con su objeto principal, incluyendo la inversión en otras compañías.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

LISLOP S.A., se encuentra ubicada en Cuenca calle Av. Paucarbamba 4-55 y Luis Moreno Mora. Teléfonos 072880425 / 072880178. Fax 072814913

NOTA N° 02

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, en todo lo que las NEC's no contempla se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS.- Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos, otros.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS.- Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Vehículos	5 años.
Instalaciones y adecuaciones	5 años.
Muebles y enseres	10 años.
Maquinaria y equipo	10 años.
Equipo de oficina	10 años.
Equipos de computación	5 años.

Los costos de los Terrenos están valuados y segregados en la clasificación de activos no depreciables.

NOTA: ***En el ejercicio económico 2009 la compañía no ha procedido a efectuar el cálculo de los valores corrientes de depreciación.***

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.- Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos, ejemplo garantías.

La administración revela al pié del Balance General, las Garantías presentadas.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

GATOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

INTERESES GANADOS.- Se lleva a resultados en base a su causación.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

JUBILACIÓN PATRONAL.- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuarialmente determinadas por una empresa especializada en la materia, siempre que se refiere al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma Entidad.

NOTA: ***La compañía tiene más de diez años de actividad y no revela el "estudio actuarial", esto sobreestima la utilidad.***

PASIVOS.- Están Registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

PRESTAMOS A ACCIONISTAS.- Debe cumplir con la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

RECORDATORIO: La compañía en este tipo de préstamos debe retener el Impuesto a la Renta.

TRIBUTACIÓN.- La Compañía esta sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye del 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS.- Esta conformado como contrapartida a las cuentas de orden deudor, por garantías y otros.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los accionistas con un determinado fin; y, por Revalorización de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- De registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PLAN DE CUENTAS: El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

NOTA: ***El Plan de Cuentas es desordenado y mal rotulado, lo que lleva a confusión. Ejemplo no existe el Mayor General "Mercaderías en Tránsito".***

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentatoria original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones: administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.- Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1.- **BALANCE GENERAL;**

2.- **ESTADO DE RESULTADOS;**

3.- **ESTADO QUE PRESENTA TODOS LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**

4.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y**

5.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS. NO ENTREGA.**

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

ACTIVO $ 1.233.658,62

NOTA N° 03 - ACTIVO DISPONIBLE

DISPONIBLE	Año 2009	Año 2008	Variación
Caja	1,002.34	-	1,002.34
Bancos	21,437.11	4,737.62	16,699.49
SUMA DISPONIBLE:	**22,439.45**	**4,737.62**	**17,701.83**

Composición Caja

Caja	$ 494,36
Caja Chica	$ 507,98

Las Cajas Chicas se mantendrán con el saldo de creación y las reposiciones se debitarán a los gastos con crédito a bancos.

Composición Bancos, su saldo es controlado mensualmente mediante conciliaciones Bancarias.

Pichincha Cta.	N° 30901384-04	$ 2850,49
Pichincha Miami Cta.	N° 23118636	$ 6522,79
Proamerica Cta.	N° 01-01588924	$ 9425,60
Pichincha Euros Cta.	N° 47493685-00	$ 2638,23

NOTA N° 04 - ACTIVO EXIGIBLE

EXIGIBLE	Año 2009	Año 2008	Variación
Clientes	272,171.04	363,816.06	-91,645.02
Menos: Provisión cuentas por cobrar	-4,010.22	-3,338.16	
Préstamo personal	34,727.36	11,837.64	22,889.72
Préstamo a socios	31,953.45	-	31,953.45
Anticipo construcción de edificios	-	-	-
Anticipo proveedores	43,386.72	-	43,386.72
Anticipo impuestos	-	407.14	-407.14
SUMA EXIGIBLE:	**378,228.35**	**372,722.68**	**5,505.67**

El Exigible no produce intereses, está representando el 30,66 % del Activo total.

Carteras de Clientes:

Clientes por cobrar	$ 272.171,04
Menos: Provisión cuentas incobrables	$ 4.010,22

Se aprovisiona de acuerdo a la LRTI el 1% de Cuentas por Cobrar Clientes año económico 2009.

Anticipo, debe ser continuamente dado un seguimiento para su liquidación.

NOTA N° 05 - ACTIVO REALIZABLE

REALIZABLE	Año 2009	Año 2008	Variación
Inventario general	420.742,04	350.026,05	70.715,99
Mercaderías en tránsito	1.170,44	24.979,68	- 23.809,24
SUMA REALIZABLE:	**421.912,48**	**375.005,73**	**46.906,75**

Constituye bienes que la compañía comercializa.

El Inventario está formado por stock en Cuenca.

Mercaderías en tránsito, son importaciones en proceso.

NOTA: Debido a la fecha del contrato la Auditoría no intervino en el Inventario físico.

NOTA N° 06 – PAGOS ANTICIPADOS

PAGOS ANTICIPADOS	Año 2009	Año 2008	Variación
Retención IR	15.464,53	20.976,63	- 5.512,10
Impuesto a la Renta	3.318,58	-	3.318,58
SUMA REALIZABLE:	**18.783,11**	**20.976,63**	**- 2.193,52**

Pagos anticipados tributación:

IR Bienes 1%	$ 14.005,71
IR Bienes 2%	$ 101,68
IR Transportes 1%	$ 23,21
IR Transportes 2%	$ 1.333,93
IR Anticipo	$ 3.318,58

NOTA N° 07 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Año 2009	Año 2008	Variación
Activo fijo depreciable	115,377.31	120,780.62	-5,403.31
Menos: Depreciación acumulada	-	-	-
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - TERRENOS	275,994.09	286,453.71	-10,459.62
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - CONSTRUCIONE	-	-	-
ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	923.83	-	923.83
Menos: AMORTIZACIÓN	-	-	-
SUMA ACTIVO FIJO:	**392,295.23**	**407,234.33**	**-14,939.10**

Se mantiene con el costo histórico los bienes.

La depreciación se ejecuta con el método de "línea recta".

Vehículo	$ 26.937,91
Menos: Depreciación acumulada	$ 26.937,91
Muebles y enseres	$ 1.731,50
Menos: Depreciación acumulada	$ 53,92
Equipo de cómputo y software	$ 11.256,18
Menos: Depreciación acumulada	$ 10.332,35
Equipo de oficina	$ 1.145,28
Menos: Depreciación acumulada	$ 1.145,28
Sistemas Contables	$ 2.990,00
Menos: Depreciación acumulada	$ 2.990,00
Maquinaria y Equipo	$ 9.012,72
Menos: Depreciación acumulada	$ 747.99
Edificios	$ 105.435,00
Menos: Depreciación acumulada	$ 00,00
Terrenos	$ 275.994,09

NOTA: No existen Auxiliares que revelen la depreciación por cada uno de los bienes.

PASIVO $ 879.529,11

NOTA N° 08 - PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE	Año 2009	Año 2008	Variación
Proveedores del exterior	77,739.80	316,779.97	- 239,040.17
Proveedores nacionales	12,366.78	222,689.00	- 210,322.22
Impuestos IVA	22,916.80	-	
Otras cuentas por pagar	2,204.33	-	
	-	81,426.57	- 81,426.57
SUMA PASIVO CORRIENTE:	**115,227.71**	**620,895.54**	**- 505,667.83**

Impuesto I.V.A:

I.V.A ventas clientes	$ 8.038,87
I.V.A por pagar	$ 14.877,93

Otras cuentas por pagar:

IESS	$ 668,96
Préstamos quirografarios	$ 50,46
Retenciones en la fuente	$ 526,45
Otras Cuentas por Pagar	$ 958,48

NOTA N° 9 - PASIVO A LARGO PLAZO

PASIVO LARGO PLAZO	Año 2009	Año 2008	Variación
Obligaciones Financieras	255.220,28	171.442,90	83.777,38
Préstamos de socios	509.081,12	45.000,00	464.081,12
SUMA PASIVO LARGO PLAZO:	**764.301,40**	**216.442,90**	**547.858,50**

Préstamos hipotecarios:

Bco. Pichincha Préstamo 0016934500	$ 17.590,07
Bco. Pichincha Préstamo 0024853000	$ 59.195,01
Bco. Pichincha Préstamo 4026020043	$ 29.391,69
Bco. Pichincha Préstamo 0063134800	$ 34.023,90
Bco. Pichincha Préstamo 0065274300	$ 51.241,55
Bco. Pichincha Préstamo 0065276300	$ 64.051,96

Las tasas de interés de los préstamos, se encuentran en los Contratos debidamente detallado.

La Jubilación Patronal debe aprovisionarse mediante un estudio Actuarial realizado por personas calificadas.

Ley de Régimen Tributario Interno. "13.- (Sustituido por el Art. 72 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;..."

NOTA N° 10 – PATRIMONIO $ 354,129.51

PATRIMONIO	Año 2009	Año 2008	Variación
Capital Social	90,600.00	90,600.00	-
Aporte para Futura Capitalización	75,740.00	75,740.00	-
Reservas	-	-	-
Utilidad no distribuida años anteriores	33,800.10	33,800.10	-
Resultado del Ejercicio	153,989.41	143,198.45	10,790.96
SUMA PATRIMONIO:	**354,129.51**	**343,338.55**	**10,790.96**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; el patrimonio y su composición se revelan de acuerdo con los registros contables.

Conformación del Capital Social:

Susana Polo Eljuri	$ 89.640,00
Agustín Peralta	$ 960,00

Aporte para futura capitalización:

Susana Polo Eljuri	$ 74.937,46
Agustín Peralta	$ 802,54

No se ha contabilizado las Reservas.
No se encuentra contabilizada la Conciliación Tributaria.

NOTA N° 11 - ESTADO DE RESULTADOS.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2009	Año 2008	Varicación
INGRESOS OPERACIONALES	2,595,161.26	3,215,763.00	-620,601.74
GASTOS OPERACIONALES	-2,447,743.59	-2,997,997.20	550,253.61
UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN:	**147,417.67**	**217,765.80**	**-70,348.13**
INGRESOS NO OPERACIONALES	6,571.74	6,248.00	323.74
GASTOS NO OPERACIONALES	-	-	-
PÉRDIDA NO OPERACIONAL:	**6,571.74**	**6,248.00**	**323.74**
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	**153,989.41**	**224,013.80**	**-70,024.39**

Los Ingresos, provienen del cumplimiento del objeto de la Compañía en varias ciudades del país. Los gastos, se acumulan por los costos de las mercaderías y los gastos operacionales que se realizan.

NOTA N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Las Notas a los Estados Financieros no han sido emitidos por la Administración.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

OPINION DEL CONTROL INTERNO.

PARA: LOS ACCIONISTAS DE LISLOP S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NEA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de LISLOP S.A.

La administración de LISLOP S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de

cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, las mismas que están incluidas en un informe especial. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante las visitas practicadas y que deben continuarse cumpliendo.

Se requiere capacitación profunda de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's y Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, las mismas que deben implantarse conforme detalla la Superintendencia de Compañías en su Resolución N° 8.G.DSC. Transcribimos lo pertinente:

"ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de Accionistas o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a). Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b). Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c). Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de Accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente."

Lo referente a las NIIF's, es de responsabilidad directa de la Gerencia, básicamente involucrado al personal del área contable.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, tenemos en curso la Ley de Equidad Tributaria y el correspondiente Reglamento para la aplicación de la LORTI, de lo que es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga al señor Contador/a de la Empresa y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia, considerando que no es un gasto sino una inversión en beneficio de la compañía.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga a los señores Contadores de las Empresas y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios.

Gerencia General, dará el apoyo necesario para la capacitación sobre las NIIF's.

Cuenca, a 11 de septiembre de 2010.

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO, REGISTRO NACIONAL N° 8019.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI N° 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2009, será presentado por separado hasta 31 de julio del 2009, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria.

LIS LOP S.A.
ALPHA

E-MAIL: importaciones@lislop.com
ventas@lislop.com
www.lislop.com
FAX: 00593 - 7- 2814 913

IMPORTACIÓN - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

LISLOP S.A.

BALANCE GENERAL

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Caja-Bancos		22.439,45
Cuentas y Documentos por Cobrar		378.228,35
Clientes	272.171,04	
(-) Provision Cuentas Incobrables	- 4.010,22	
Otras Cuentas por Cobrar	110.067,53	
Gastos Anticipados		18.783,11
Impuestos Anticipados	18.783,11	
Inventarios		421.912,48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		841.363,39
Activo Fijo - Neto		392.295,23
TOTAL ACTIVOS		1.233.658,62
Cuentas de Orden Deudoras (Hipotecas)		1.028.847,54

Documentos y Cuentas por Pagar		90.106,58
Porveedores Nacionales	12.366,78	
Proveedores del Exterior	77.739,80	
Gastos Acumulados		25.121,13
Impuestos por Pagar	25.121,13	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		115.227,71
PASIVO LARGO PLAZO		764.301,40
Préstamos y Sobregiros Bancarios	255.220,28	
Otras Cuentas por Pagar	509.081,12	
TOTAL PASIVO		879.529,11
PATRIMONIO		
Capital Social	90.600,00	
Aportes para Futura Capitalización	75.740,00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	33.800,10	
Resultados del Ejercicio	153.989,41	
TOTAL PATRIMONIO		354.129,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.233.658,62
Cuentas de Orden Acreedoras por el contrario		1.028.847,54

LISLOP S.A.

FIRMA AUTORIZADA
Sra. Susana Polo Eljuri
GERENTE

C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001

LIS LOP S.A.
ALPHA

E-MAIL: importaciones@lislop.com
ventas@lislop.com
www.lislop.com
FAX: 00593 - 7- 2814 913

LISLOP S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INGRESOS		
Ventas Netas		2,595,161.26
Otros ingresos		6,571.74
TOTAL INGRESOS		**2,601,733.00**
Costo de Venta		1,843,931.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**757,802.00**
GASTOS DE ADMINISTRACION, VENTAS Y FINANCIERO		
Gastos Administrativos	310,267.22	
Gastos de Ventas	257,590.63	
Gastos Financieros	35,954.74	
TOTAL GASTOS	**603,812.59**	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**153,989.41**

LISLOP S.A.

Sra. Susana Polo Eljuri
GERENTE
FIRMA AUTORIZADA

C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADOR
RUC: 0104283924001

LISLOP S.A.

EVOLUCION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	CAPITAL SOCIAL	APORTE DE SOCIOS PARA F. CAPITALIZ.	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	90.600,00	75.740,00	33.800,10	143.198,45	343.338,55
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO			143.198,45	(143.198,45)	-
TRANSFERENCIA DE DIVIDENDOS POR PAGAR			(143.198,45)		(143.198,45)
RESULTADOS DEL EJERCICIO				153.989,41	153.989,41
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	**90.600,00**	**75.740,00**	**33.800,10**	**153.989,41**	**354.129,51**

LISLOP S. A.

FIRMA Susana Pozo Eljuri
GERENTE

C.P.A. Magaly Bustamante
CONTADORA
RUC: 0104283924001

LIS LOP S.A.
ALPHA

E-MAIL: importaciones@lislop.com
ventas@lislop.com
www.lislop.com
FAX: 00593 - 7- 2814 913

LISLOP S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de diciembre del año 2009, en U.S.D.

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		47,792.93
Incremento Documentos y cuentas por cobrar	-5,912.81	
Incremento Inventarios	-46,906.75	
Dismmución Otros activos corrientes	2,600.66	
Incremento Pasivo de corto plazo	98,011.83	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		14,939.10
Disminción en propiedad planta y equipo	14,939.10	
Sin movimiento en activo no corriente	-	
Sin movimiento en acciones y participaciones	-	
Sin movimiento en activo diferido	-	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-45,030.20
Disminución en Pasivo a largo plazo	-	
Disminución en Pasivo diferido	-	
Sin movimiento en Capital social	-	
Sin movimiento en Reservas: legal y facultativa (no se contabiliza conciliación tributaria)	-	
Sin movimiento en Aportes futura capitalización	-	
Utilidad del ejercicio sin distribución (no se contabiliza conciliación tributaria)	-45,030.20	
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		**17,701.83**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO		**4,737.62**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		**22,439.45**
	PRUEBA	**17,701.83**

L'SLOP S. A.

Gerente General
Sra. Susana Bolo Maiuri
FIRMA AUTORIZADA

Contador General
CPA. Ruth Magaly Bustamante

LIS LOP S.A.
ALPHA
IMPORTACIÓN - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
E-MAIL: importaciones@lislop.com
ventas@lislop.com
www.lislop.com
FAX: 00593 - 7- 2814 913

LISLOP S.A.

Hoja de Trabajo para el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de diciembre del año 2009, en U.S.D.

CUENTAS	Auxiliar	Año 2009	Auxiliar	Año 2008	Diferencias	Efectivo	Operaciones	Inversiones	Financiamiento
Caja y sus equivalentes		22,439.45		4,737.62	17,701.83	-17,701.83		-	-
Documentos y cuentas por cobrar		378,228.35		372,315.54	5,912.81		-5,912.81	-	-
Inventarios		421,912.48		375,005.73	46,906.75		-46,906.75	-	-
Otros activos corrientes		18,783.11		21,383.77	-2,600.66		2,600.66	-	-
Total activos corrientes		**841,363.39**		**773,442.66**	**67,920.73**		-	-	-
Activo fijo no depreciable	-		-				-	-	-
Activo fijo depreciable	392,295.23		407,234.33				-	-	-
Menos: Depreciación acumulada	-		-				-	-	-
Propiedades, planta y equipo		**392,295.23**		**407,234.33**	-14,939.10		-	14,939.10	-
Activo no corriente		-		-	-		-	-	-
Acciones y participaciones		-		-	-		-	-	-
Activo diferido		-		-	-		-	-	-
Total activos fijos y otros		**392,295.23**		**407,234.33**	**-14,939.10**		-	-	-
Total de Activos		**1,233,658.62**		**1,180,676.99**	**52,981.63**		-	-	-
Pasivo de corto plazo		935,350.27		837,338.44	98,011.83		98,011.83	-	-
Total pasivo corriente		**935,350.27**		**837,338.44**	**98,011.83**		-	-	-
Pasivo no corriente		-		-	-		-	-	-
Pasivo diferido		-		-	-		-	-	-
Total pasivo no corriente		-		-	-		-	-	-
Total de Pasivos		**935,350.27**		**837,338.44**	**98,011.83**		-	-	-
Capital social		90,600.00		90,600.00	-		-	-	
Reservas: legal y facultativa		-		-	-		-	-	-
Aportes futura capitalización		75,740.00		75,740.00	-		-	-	-
Resultados no distribuidos		131,968.35		176,998.55	-45,030.20		-	-	-45,030.20
Total patrimonio neto		**298,308.35**		**343,338.55**	**-45,030.20**		-	-	-
Total pasivos y Patrimonio Neto		**1,233,658.62**		**1,180,676.99**	**-52,981.63**	**-17,701.83**	**47,792.93**	**14,939.10**	**-45,030.20**

L-SLOP S.A.

Gerente General
FIRMA AUTORIZADA
Sra. Susana Polo Ejuri

Contadora General
Sra. Ruth Magaly Bustamante

CUENCA: AV. PAUCARBAMBA 4-55 • TELFS.: (07) 2880-425 / 2882-692 / 2880-178 / 2889-238
QUITO: AV. CORUÑA N24-723 Y VALLADOLID • TELFS.: (02) 3230-137 / 3230-139 / 3230-088 / 3230-270